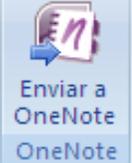
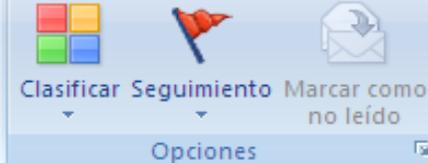
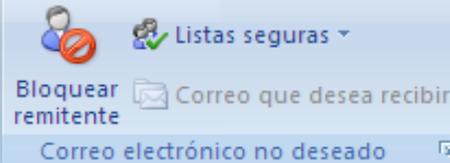


Mensaje Complementos



De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES [tadmin01ddd@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'procjudadm29@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
 CC:
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-00041

Enviado el: Viernes 01/03/2013 05:55 p.m.

Mensaje | Admisorio 2013-041.pdf | DEMANDA Y ANEXOS EDGAR VILLAMIL(1).part1.rar

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** por el cual se declara la **INDEFINICIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00041**, instaurada por el señor **EDGAR ANTONIO VILLAMIL VILLAMIL** contra la **CIUDADELA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**.

Nombre de archivo: DEMANDA Y ANEXOS EDGAR VILLAMIL(1).part1.rar
 Tipo de archivo: archivo RAR

Se advierte a la parte demandada para que de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda, dicho anexo se allega en 3 correos electrónicos diferentes debido al peso del archivo, por lo que les solicitamos abrir los 3 correos en la misma ubicación, para así obtener la lectura efectiva de los mismos.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
TELÉFONO: 8879630 EXT.10203-10206.

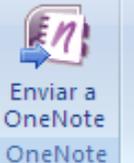
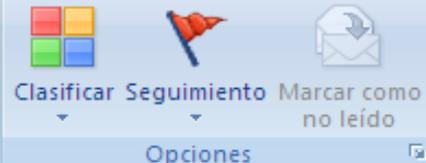
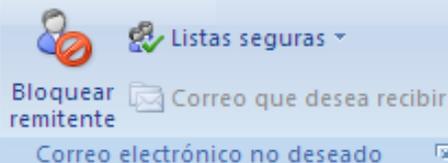
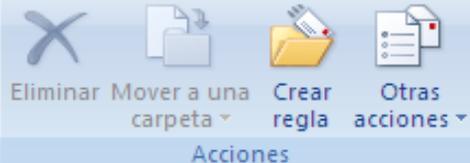
AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8068 (20130301) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

DEMANDA Y ANEXOS EDGAR VILLAMIL(1).part1.rar - no se ha podido encontrar el subsiguiente archivo comprimido del volumen

Mensaje Complementos



De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES [tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'; 'procjudadm29@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
 CC:
 Asunto: Anexo de Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-00041

Enviado el: Viernes 01/03/2013 05:58 p.m.

Mensaje | DEMANDA Y ANEXOS EDGAR VILLAMIL(1).part2.rar

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el 14 de febrero de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00041**, instaurada por el señor **EDGAR ANTONIO VILLAMIL JARAMILLO** contra la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**.

Se advierte a la parte demandada para que de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda, dicho anexo se allega en 3 correos electrónicos diferentes debido al peso del archivo, por lo que les solicitamos abrir los 3 correos en la misma ubicación, para así obtener la lectura efectiva de los mismos.

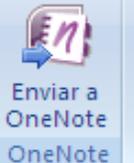
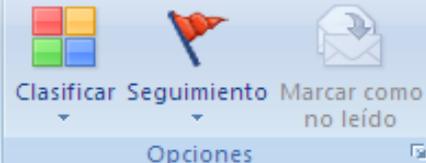
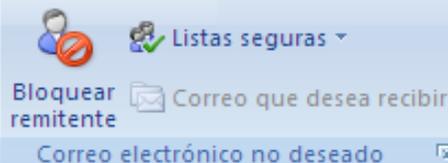
SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
TELÉFONO: 8879630 EXT.10203-10206.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8068 (20130301)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaie.

Mensaje Complementos



De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES [tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'procjudadm29@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
 CC:
 Asunto: Anexo de Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-00041

Enviado el: Viernes 01/03/2013 06:00 p.m.

Mensaje | DEMANDA Y ANEXOS EDGAR VILLAMIL(1).part3.rar

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el 14 de febrero de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00041**, instaurada por el señor **EDGAR ANTONIO VILLAMIL JARAMILLO** contra la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**.

Se advierte a la parte demandada para que de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda, dicho anexo se allega en 3 correos electrónicos diferentes debido al peso del archivo, por lo que les solicitamos abrir los 3 correos en la misma ubicación, para así obtener la lectura efectiva de los mismos.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
TELÉFONO: 8879630 EXT.10203-10206.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8068 (20130301) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

1. http://www.eset.com